**RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**Nº 5 Acta 62 Fecha 20-setiembre-2022**

## LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 17/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS – SEGUNDO LLAMADO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

**VISTOS:** La Resolución N° 2 inserta en el Acta 48 de fecha 21 de julio de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se declaró desierta la convocatoria y se autorizó un segundo llamado para la Adquisición de Pinturas – Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; el correo electrónico de fecha 4 de abril de 2022 y modificado por los correos electrónicos de fechas 18 de abril de 2022, 16 de agosto de 2022 y 2 de setiembre de 2022 de la Gerencia Departamental de Administración área requirente y responsable del servicio, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 25 de agosto de 2022 de la Sección Control de Precios Referenciales de la División de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe D.C. N° 509 de fecha 12 de setiembre de 2022 de la División Contratos de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. N° 1.607/2022 de fecha 13 de setiembre de 2022 de la División Contrataciones de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

**CONSIDERANDO:** Que por informe G.D.O.C. N° 1.607/2022 de fecha 13 de setiembre de 2022 la División Contrataciones de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 17/2022 para la Adquisición de Pinturas – Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

**EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO**
**R E S U E L V E:**

**Art. 1°)** Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 17/2022 para la Adquisición de Pinturas – Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

**Art. 2°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 17/2022 para la Adquisición de Pinturas – Segundo Llamado, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 1°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 53 (cincuenta y tres) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

**Art. 3°)** Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

**Art. 4°)** Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: Oscar Favián Lovera Chávez – **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Virgilio Ramón Benítez - Carlos Adolfo Arregui Romero - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092